AÑO VIII — MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1906 — NÚM. 2.552

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
6 » 13
12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Presupuestos municipales.

Por la importancia que encierra para Segovia, y por que refleja con singular acierto la nueva orientación económica impresa á su gestión por el Ayuntamiento, creemos que nuestros lectores conocerán con verdadero interés, la Memoria presentada por la Comisión respectiva al leerse los presupuestos para 1907.

No hemos de terminar estas líneas sin enviar un aplauso al autor de este notable trabajo, señor Zúñiga, y á los demás compañeros de comisión que suscriben tan interesante documento.

Vean ahora nuetros lectores el trabajo de referencia:

«AL AYUNTAMIENTO

Tres son con éste, Excmo. Sr., los años consecutivos que la Comisión de presupuestos que me honro en presidir, separándose de la costumbre que en esta casa existía, tiene el honor de exponer á la consideración de V. E. con el proyecto del ordinario que acompaña y ha de regir en la misma, durante el próximo ejercicio de 1907, las razones y fundamentos que ha tenido en cuenta para su confección.

De no haberlo creido conveniente y hasta necesario para la mejor inteligencia y justificación de su trabajo, no se habría atrevido á implantar esta práctica, que estiman recomendable y observan algunas Corporaciones de igual ó análoga índole, por el natural temor que siente todos los años, de no llenar por completo, á pesar de su deseo, lo que cree su deber en tan difícil materia; pues considera precisas condiciones y aptitudes que no reconoce en sí, para tratarla con el acierto debido.

Sabe bien la Comisión por la experiencia adquirida, que es tarea ingrata y enojosa, por su naturaleza y de suma gravedad por su importancia y trascendencia, la formación de los presupuestos municipales, puesto que en ellos ha de reflejarse el estado y situación de esas Corporaciones y marcarse, con la mayor claridad, el derrotero que han de seguir en la gestión y administración de los intereses del pueblo. Entiende, además, que son como el resúmen y compendio de todas las iniciativas traducidas en proyectos declarados realizables, previa la necesária sanción, y que á ellos han de ir, representados en números, para que lleguen después á convertirse en realidad. Conoce, por último, que los citados documentos han de adaptarse, para realizar su fin, al medio en que se desenvuelva la vida municipal y á las condiciones de la localidad en que han de regir; que deben ser seguros dentro de lo posible los ingresos que se presupongan y que á ellos han de supeditarse los gastos que se consignen, sopena de ir á parar á una bancarrota cierta, que llevaría aneja una serie grande de responsabilidades.

Por estas vulgares consideraciones de carácter general y otras que omite, en obsequio á la brevedad, hállase la Comisión informante penetrada de sus deberes y de ahí el temor de que antes os hablaba. Pero sentado el precedente, obligada está á seguirle y pasa, sin más preámbulo, á ocuparse del mencionado proyecto.

Empieza por confesar, con verdadera satisfacción, que su labor no ha sido tan penosa al ver compensada, en parte, la que realizó en los dos últimos años, pues que á pesar de haberse satisfecho importantes cantidades por atrasos y moratorias, el estado dol erario municipal ha mejorado bastante, á causa de la supresión de algunos gastos innecesarios, de un mayor aumento de recaudación en varios servicios y de una administración más atendida.

Pero si esto puede halagar y satisfacer legitimamente al Consistorio y alentarle noblemente por su gestión futura, no debe jamás ser causa que le induzca á adandonar el prudente derrotero que le llevó á tal estado, ni á lanzarse, con irreflexión suicida, por el peligroso camino de los aumentos de gastos que no sean reproductivos ó respondan á una imperiosa necesidad, ni de las reformas que no se consideren de posible realización, en armonía con los medios de que disponga, porque ser espléndidos con lo ageno y querer vivir á la moderna para justificar esos excesos que consumen todo lo que se tiene y comprometen lo que no se tiene, no puede adoptarse como norma de conducta de una administración bien ordenada; y lo racional y lo lógico es acomodar los gastos á lo que consientan los ingresos, evitando, en lo posible, mayores sacrificios al contribuyente.

En esa regla elemental de prudencia económica se ha inspirado la Comisión para ordenar su trabajo, limitándose por ahora á proponer lo que la permiten los propios recursos, desechando en absoluto toda idea de adquirirlos con operaciones á plazos, ó por algún otro procedimiento análogo, por considerarlo ruinoso para el Ayuntamiento; pues la paradoja de que los pueblos más ricos son los que más deben, fué, sin duda, un aforismo que inventaron los prestamistas y la maxima ha pasado ya de moda.

Tiene, por otra parte, el fundado temor de que si el Gobierno realizase la transformación ofrecida en el impuesto de consumos, sufrirían sensible baja los ingresos de esta Corporación y retrocederiamos á tiempos de poco grata memoria. La experiencia nos ha demostrado también en el actual ejercicio, que podemos ir realizando, siquiera sea lentamente, lo que más necesitamos para mejorar por completo las condiciones de higiene y salubridad de esta población, más zaherida y motejada de los propios que de los extraños, por ignorar, de seguro, que otras muchas capitales, aun de mayor importancia, tienen algo que envidiarnos: pues reconociendo, como de buen grado reconoce la Comisión, que está inspirado en el mejor deseo, el afán de los que, á diario y en todo sitio y lugar, reclaman del Ayuntamiento, en uso de un derecho indiscutible, las mejoras y reformas que coloquen á esta ciudad, como por arte de magia al nivel de las más adelantadas, no puede menos de lamentarse de la ligereza y falta de reflexión con que algunos lo realizan, revelando, á nuestro juicio, y lo decimos sin ánimo de molestarlos, un desconocimiento de las condiciones de la población misma y de los factores principales que habrían de integrar su transformación.

Pero los fáciles arregladores de la cosa pública abundan en todas partes, y de lamentar es, respecto de los que nos ha tocado en suerte, que en vez de rehuirlo, para poder dedicarse á la crítica con entera libertad, no vengan á ocupar uno de estos sillones, que tantas amarguras y desengaños guardan para los que llegan á ellos de buena fé y sin otro interés ni propósito que el de servir á sus convecinos y administrarlos honradamente. Y si hemos de resignarnos á pasar sin su concurso, ya que no quieren prestárnosle, aunque con ello infieran un grave daño á los intereses generales del pueblo que aparentemente defienden, permítannos esta débil protesta en defensa de nuestra modesta gestión, y reconozcan, con nosotros, que las intenciones mejor sentidas, no suelen ser siempre las mejor pensadas.

(Continuara.)

Los castellanos en Madrid

Asamblea nacional.

A la una y media de la tarde terminé el domingo sus sesiones la Asamblea nacional de agricultores.

Presidió el Sr. Salillas y hubo extraordinaria concurrencia.

No hubo discusiones; hubo, en cambio, mucho entusiasmo, una absoluta unanimidad de criterio, y por aclamación fueron aprobadas las siguientes proposiciones.

«Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea la siguiente conclusión:

Rogar al Gobierno de S. M. que denuncie antes del mes de Marzo próximo el Tratado de comercio con Portugal, y que mientras subsista, adopte las medidas, oportunas y ejerza la debida vigilancia, con el fin de que, al amparo de ese Tratado, penetre en España libre de derechos únicamente el ganado que proceda de Portugal.»

«Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea la siguiente conclusión:

Rogar al Gobierno de S. M. que con la urgencia que lo reclama la producción nacional inicie la revisión de las tarifas de ferrocarriles para obtener la rebaja precisa que permita en condiciones aceptables la circulación de los productos agrícolas.—*Juan Muñoz Chaves, Arcadio Albarrán, Jesús R. Coloma, S. Corella, Jesús Lopo.*»

«Los que suscriben tienen el honor de someter á la consideración de la Asamblea las siguientes resoluciones:

1.ª Que respetuosamente se solicite del excelentísimo señor ministro de Hacienda la desestimación de cuantas peticiones ha recibido pidiendo la admisión temporal del trigo, y que dicha resolución sea promulgada en la «Gaceta», así como también manifieste clara, concreta y terminantemente que los cereales no están comprendidos en el art. 2.º de la ley de 1888.

2.ª Que igualmente se solicite del mismo señor ministro, y por el momento, la reposición del impuesto transitorio arancelario de 2,50 pesetas sobre los 100 kilos de trigo, según la ley de 9 de Febrero de 1885, y que para lo sucesivo se recabe por la Comisión ejecutiva de esta Asamblea la reforma del régimen arancelario de los trigos con la promulgación de una ley análoga á la portuguesa ó el establecimiento de una escala móvil desde el trigo de 10,6 pesetas como mínimum los 100 kilos, según la indicada Comisión crea más conveniente.

3.ª Que inmediatamente se nombre del seno de esta Asamblea una numerosa Comisión que sea la encargada de redactar y presentar al Gobierno la exposición que condense el espíritu que informe á la anterior conclusión; y

4.ª Que se autorice por esta Asamblea á todos los Centros regionales constituídos para que con amplias facultades organice la Federación de los mismos y solidariamente vele en todo tiempo por los intereses nacionales.»

Otra pidiendo que se haga presente á los Poderes públicos la gran conveniencia de que la negociación de los Tratados de comercio se inspiren en el criterio de facilitar mercados á nuestros productos de exportación, haciendo para ello las concesiones que sean necesarias sin causar nuevos perjuicios á los intereses agrícolas y pecuarios.

En los debates tomaron parte, entre otros, los señores Iranzo, Barrio y Mier, Gallego (D. T.), Muñoz Chaves, marqués de la Frontera, Corella, Ibarra, Laffite, De Gregorio, Ortega y Odriozola.

Recogiendo el espíritu de la Asamblea, el señor Barrio y Mier convocará á los diputados de todas las regiones agrícolas del país para pedir al Gobierno el rápido restablecimiento del derecho transitorio.

La Asamblea ha sido un gran éxito; en ella, aparte otras resoluciones, ha quedado sentada la solidaridad de la agricultura nacional.

La Junta ha tenido el buen acuerdo de repartir las actas impresas en un boletín con artística portada de Alvarez Lozano.

A CUENTAS

Si me pongo á hacer recuento
de todo mi capital,
estando fuera de cuenta,
y no en la *Prosperidad;*
me hallo, que con tres borricos
me las he de gobernar
Para vivir en Segovia.
Y no contando con más,
es fuerza, que con tres burros
me las tengo que industriar.
¿Y qué voy á hacer señores,
estando tan caro el pan,
y la cebada subiendo,
con esta familia asnal?
Yo y los burros, somos cuatro,
y no poco he de pensar
para ganarnos el pienso.
Ea, pues... á cavilar.

***

¡Calla! ayer no hubo sesiones
en la casa *concejal*,
por no acudir Jota, ni Hache,
ni Don Ese, ni Don A.
Pues allá voy con los burros.
¿Y qué se han de molestar?
les cargo, y arre, y con gracia,
me los llevo para allá.
Y á la vuelta, si lo quieren,
pues, me los vuelvo á cargar
y habrá sesión, y á su casa
les llevo sin desplanchar.

***

Cuando vengan los *extranjis*
con el fin de visitar,
y sacar fotografías
de lo que es monumental;
pues con ellos cargo, y cobro;
y al ir la vista á sacar,
mis burros en prespectiva
coloco ante la visual;
ilustre los monumentos,
y cargo, y vuelvo á cobrar.

***

También lo de los microbios
es una ferocidad;
y si á los escrupulosos,
ni el Concejo se la da,
y en el agua ven microbios,
ya presos, ó en libertad.
Pues arreo con mis burros,
y en bombones de cristal,
subo los chorros de plata,
que la Fuencisla nos da.
Y á vivir; que yo á mis rucios
lucios tengo que sacar.

***

Cuando ya dejen las cargas
y en jolgorio al regresar
á la cuadra ó á la cueva,
les haré en grupo pasar,
rozando á izquierda y derecha,
con brios de *arrempujar*,
por el Estrecho Guevara
y el que al Caño seco va,
á ver si ensanchan el tránsito
y así nos dejan pasar,
por donde los municipios
han pasado sin rozar.

***

De noche, á las altas horas,
vuelvo mi récua á formar,
y entre antiguas y modernas
tabernas en la ciudad,
habrá trescientas, lo menos.
Mi primo el municipal,
me dá el képis y la blusa,
y corro, y digo: *A cerrar*,
que viene la policía.
Y entre el susto, y el compás
del cencerro de mis burros,
pues sabrá la vecindad,
qué si no duermen los vicios,
yo procuro vigilar.
Y alguna copilla tinta,
me ayudará á descansar.

***

Suelen mis burros á ratos
divertirse en escarbar,
y para entonces reservo
cada uno colocar
en el suelo de los arcos
que enfrontan, para bajar,
conde vivieron los Gascos.
Y si han dado allí, en echar
tierra, para alzando el suelo
el acueducto enterrar,
mis burros, con poco ruido,
podrán en limpio dejar,
los tres sillares ocultos
que tiene cada pilar.

***

Si es la huelga, ó vacaciones
les entra por cocear,
les encamino, ó los llevo,
al alto de la Piedad,
para que á los otros burros
de dos pies, y sin bozal,
que allí derriban las cruces;
con las dos patas de atrás,
les den seis coces, de plano,
y los echen á rodar
por la cuesta, ó en los sitios
donde van á retozar.
. . . .
Aun queda mucha faena,
mas por mucho madrugar,
no amaneció más temprano,
y todo ello se andará.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Suceso misterioso

Segoviano desaparecido.—Gestiones en su busca.

En los periódicos de Avila encontramos los detalles de un suceso misterioso, en el cual aparece como protagonista, nuestro paisano, tan conocido en Segovia, don Félix Rodríguez Gil.

Parece ser que desde Badajoz, donde vivía, se trasladó este el año de 1901 á Avila, donde fijó su residencia.

Allí adquirió una casa en la calle de Ibarreta, en la que habitaba alejado de toda clase de relaciones y asistido por Antonio Jiménez y Jiménez y la esposa de éste.

Entonces conocieron á don Félix Rodríguez, Guillermo García y Tomás Hernández, tendero y tabernero respectivamente, establecidos en la casa de referencia.

La permanencia de nuestro paisano en Avila, fué breve, pues una noche del mes de Julio de 1902, acompañado de Antonio Jiménez salió en el tren correo del Norte, no volviéndose á tener noticias suyas é ignorándose su paradero.

Así las cosas, hace pocos días, se presentó en el gobierno civil de Avila una instancia, suscrita por nuestro querido amigo D. Andrés Pérez Arribas, y su esposa doña Josefa Rodríguez, hermanos de D. Félix; los cuales habían tenido conocimiento de esta desaparición misteriosa de su hermano, interesando se hiciesen gestiones para averiguar su paradero, pues temían pudiera haber sido víctima de un desgraciado accidente.

De las pesquisas practicadas por la policía, y según manifestaciones de Guillermo Gómez y Tomás Hernández, D. Félix Rodríguez pasaba por hombre extravagante, y tenía por administrador á Antonio Jiménez; el cual bajo pretexto de que don Félix tenía prohibida la entrada en su casa, negaba á todos el acceso hasta él, teniéndole como secuestrado.

Esto determinó una visita de la policía á instancias de Basilio Albarranz, portero que fué en estas oficinas de Hacienda, y actualmente en las de Cuba.

El panadero Guillermo García ha dicho que una sobrina suya recogió en el patio de la casa, varias veces unos papeles suscritos por don Félix, en los que este decía: «Guillermo, búscame un matrimonio que sea bueno para que se marchen estos y los que vengan me cuiden bien.

Añade el Guillermo que pensó avisar al Juzgado, pero no se atrevió por evitarse disgustos.

Las manifestaciones hechas por Antonio Jiménez, no parecen ser muy claras, adoleciendo de nebulosidades que aumentan los misterios de esta desaparición.

En Medina, tomaron la línea de Zamora, parando en Toro unas veinticuatro horas, en la posada de Seisdedos, y prosiguiendo al día siguiente el viaje hasta Zamora, hospedándose en el parador llamado de los Chomes, yendo D. Félix á la Sucursal del Banco, donde depositó una suma de alguna consideración.

Agrega Jiménez que dejó en Zamora á dicho señor, regresando á Avila, y quedando en volver por él á los dos ó tres días; cosa que en efecto hizo, pero cuando volvió ya no se encontraba allí D. Félix Rodríguez, no dándole razón el dueño de la posada á donde se había dirigido.

Jiménez volvió á Avila y nada dijo de esta desaparición, hasta que en ella ha intervenido la autoridad gubernativa.

Como se vé, el hecho reviste un gran misterio y no poca gravedad.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto sepamos respecto á la desaparición, pues la personalidad de don Félix Rodríguez es muy conocida en Segovia y aquí reside toda su familia.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Sanidad

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Martín, farmacéutico titular de Cantalejo, sobre inclusión en el presupuesto para el año próximo de la cantidad que le corresponde con arreglo á la nueva clasificación y contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que procede ordenar á la Corporación municipal de Cantalejo el cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. de 18 de Abril de 1905, respecto á la asignación de Farmacéuticos titulares.

Hacienda municipal

Informar al señor Gobernador que debe abstenerse de resolver respecto á la instancia suscrita por don Eustasio Arribas, Secretario del Ayuntamiento y peatón correo de Laguna Rodrigo, reclamando haberes que aquel municipio le adeuda, sin perjuicio de que el recurrente pueda ejercitar su derecho.

—Informar así mismo al señor Gobernador, en igual sentido, sobre la instancia suscrita por don Félix Heredero y Sanz, cura párroco de Laguna Rodrigo, en súplica de que se le abone también por dicho municipio cantidades que le adeuda el mismo.

Ayuntamientos.—Incapacidades

Abstenerse de resolver respecto á la incompatibilidad en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Navas de Oro, por ser guarda particular jurado, pretendido por el vecino del citado pueblo D. Domingo Crespo.

—Reclamar certificado del juzgado municipal del pueblo de Valverde de Montejo, para hacer constar si fué posesionado del cargo de fiscal municipal de aquel pueblo D. Rafael Izquierdo y si renunció el cargo, en que fecha, para poder resolver el expediente de incapacidad contra dicho señor, incoado por el vecino de aquella localidad D. Pedro Alvaro García.

Aniversario

Mañana hará dos años que pasó á mejor vida el que fué nuestro respetable amigo, el Ilmo. Sr. D. Francisco de la Piñera y Díaz (q. e. p. d.)

No ha bastado el tiempo transcurrido para borrar de nuestra memoria el grato recuerdo de aquel militar pundonoroso y cumplidísimo caballero, cuyas recomendables condiciones de carácter le granjearon el respeto y la consideración de todos.

Hombre de ciencia y carácter íntegro, bien pronto se desengañó de la política, en la cual pudo ocupar tan preeminente puesto, consagrando sus últimos años á los afectos íntimos de la familia y al estudio de importantes problemas científicos y militares, en los cuales era el Sr. Piñera una autoridad indiscutible.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciban su afligida viuda la respetable señora D.ª Filomena Bayón, sus hijos y la familia toda, el testimonio de nuestro sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El crimen de El Espinar

A las cuatro y cuarto de ayer tarde se volvió ayer á reunir el Tribunal para entender en la causa que se sigue contra Segundo Palomero.

Dada la voz de «Audiencia pública», el presidente Sr. Armenteros concede la palabra al Ministerio fiscal, representado por el Sr. González Torreblanca quien, durante cuarenta minutos, se dedicó á examinar el hecho de autos, las declaraciones de los testigos, el dictámen de los peritos y cuantas pruebas se adujeron á la vista de este proceso, terminando con una excitación al Jurado para que, con imparcial criterio, siguiendo los dictados de la conciencia y de la justicia, dictase un veredicto de culpabilidad.

Su informe, sencillo y razonado, mereció justos elogios de los que le escucharon.

Antes de usar de la palabra, modificó el Sr. Torreblanca las conclusiones 1.ª y 4.ª en el sentido de que no podía apreciarse la atenuante de menoría de edad para el procesado, pues éste contaba 18 años cumplidos el día de autos.

El defensor Sr. Cáceres, joven abogado para quien el foro guarda tantos laureles, empezó su brillante discurso, de tonos enérgicos, con un llamamiento á la conciencia pública que, igual que la Prensa, desde el primer momento juzgó inculpable al Segundo Palomero; aprovechando el letrado esta oportunidad para entonar un himno á la Prensa honrada que sabe hacerse eco de la opinión pública.

Con fácil palabra y abundancia de argumentos rebate una por una las acusaciones del Ministerio público: examina detenidamente las pruebas documental y testifical, muéstrase orgulloso de que se le haya presentado una ocasión tan favorable como esta para hacer resaltar la verdad y la justicia, se ocupa de la circunstancia eximente de legítima defensa, examina todos los requisitos de la misma, probando que concurrían ellos en el hecho de autos; trata sobre este mismo asunto de las legislaciones extranjeras, expone la opinión de los más célebres tratadistas de Derecho Penal sobre este punto y termina su brioso discurso con las siguientes frases dirigidas al Jurado: —«Os pido que dictéis un veredicto de inculpabilidad, que deis vuestro fallo con arreglo á vuestras honradas conciencias, pues así mereceréis bien de Dios y de vuestros conciudadanos, y cuando entréis en vuestros hogares y recibáis los besos de vuestros inocentes hijos, pensaréis que ósculos tan puros son el premio á vuestra honrada conducta.»

A continuación, el digno Presidente del Tribunal, Sr. Armenteros, hace un discurso resumen reflejando con toda imparcialidad lo que él cree haber podido apreciar en el delito que juzgaba; y con un final brillante excita al Jurado á que cumpla su deber, sin apasionamientos ni rencores, buscando en la justicia la razón de su fallo.

***

A las siete próximamente se retiró el Jurado á deliberar; y á las dos menos cuarto el Presidente del Tribunal popular dió lectura al veredicto que fué de absoluta inculpabilidad: en su vista, el Tribunal de Derecho dictó sentencia, poniendo en libertad al Segundo Palomero y declarando de oficio las costas del proceso.

El joven Sr. Cáceres, con este motivo, recibió muchas felicitaciones por este triunfo, á las cuales unimos la nuestra muy sincera.

Señalamiento para mañana

Juicio por jurados.—Procesado, Vicente Benito Gómez, de Madrona.—Delito, asesinato.—Defensor, señor Cáceres.—Procurador, Sr. Huertas.

Teatro Miñon

El sábado, según digimos oportunamente, hará su debut en este teatro la excelente compañía de zarzuela cómica que dirije el afamado actor Don Isidro Soler, y en la cual figuran notables artistas, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores, por la lista que publicamos en nuestro número del sábado.

En la compañía se ha hecho una pequeña variación, sustituyendo al maestro señor Julián, el notable Director y concertador Don Mariano Esteliés.

Hé aquí ahora las obras que se pondrán el jueves en escena:

«Los Descamisados», «El Barbero de Sevilla» y «Las Estrellas».

La función empezará á las cinco y media de la tarde, con objeto de que termine á buena hora.

Auguramos á la Empresa honra y provecho.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Muerte sentida

El fallecimiento de D.ª María Núñez Rodríguez de que ya dió cuenta en sus columnas DIARIO DE AVISOS, ha producido en esta población un sentimiento general.

Era la finada una venerable señora que contaba ya 70 años de edad.

La bondad de su carácter, su trato afable y cariñoso y sus virtudes cristianas enaltecían la venerabilidad de sus años, é hicieron de D.ª María Nuñez una respetabilísima señora, muy querida y amada de todos.

Viuda con cuatro hijos, cuando estos necesitaban más la protección y cuidados maternales, supo, como buena cristiana y madre amantísima, educar aquellos en el santo temor de Dios é inculcarles el amor al trabajo, santa virtud que hace de los hombres seres útiles á la sociedad, de que forman parte.

Modelos de laboriosidad todos sus hijos, han llegado á ocupar holgada posición social, y esa cristiana madre ha tenido la dicha inmensa de ver, durante muchos años, el fruto de su obra educativa y de sus anhelos materiales.

Cuando desaparecen de esta vida esos seres que, por llenar cumplida-

mente sacratísimas obligaciones, tantos beneficios reportan á la sociedad, natural es el sentimiento de ésta.

Esta población patentizó ayer el suyo, por la muerte de la inolvidable doña María Núñez que también supo cumplir sus deberes de madre.

Su entierro se verificó á las once de la mañana.

La fúnebre comitiva era numerosa. En ella tenían nutrida representación todas las clases sociales de esta villa.

De todos los pueblos limítrofes y de algunos bastante distantes de esta población acudieron muchas personas á rendir el último tributo á la finada y á testimoniar á los hijos de esta, las grandes simpatías de que gozan en este y en todos los pueblos de este partido.

Descanse en paz la que fué en vida modelo de esposas y de madres y reciban sus atribulados hijos los señores D. Atilano Esteban, Diputado provincial y Vicepresidente de la Comisión permanente; D. Maximino, inteligente empleado, con residencia en Madrid; D. Juan, rico comerciante establecido en Coruña; doña Amelia y su esposo, don Abelardo Martín, ilustrado oficial del Registro de la propiedad de este partido, nuestro más sentido pésame por la muerte de su amantísima madre.

De instrucción pública

Presupuesto

Los Alcaldes de Domingo García, Añe, y Casla remiten á la Junta provincial de Instrucción pública los presupuestos para el año 1907 informados, de las escuelas de ambos sexos de sus respectivos municipios.

Los maestros de la Capital D. Timoteo Casero y doña Mercedes Casero, remiten también á la mencionada Junta, los presupuestos que han de regir el próximo año de sus respectivas escuelas para su aprobación.

Los maestros de Añe y San Ildefonso comunican á la Junta, haber hecho entrega de los presupuestos por triplicado de sus Escuelas, para el año de 1907, á los Alcaldes de sus respectivos municipios.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela pública de niñas de Guareña provincia de Badajoz en virtud de concurso, doña Fé Herranz Bernal, maestra en propiedad de la escuela de Ontoria.

Oficio

En esta sección de Instrucción pública se ha recibido un oficio de la Sección de Madrid, á fin de que sea entregado á doña María Guadalupe Gómez, residente en Zamarramala, en el que se la dice que sin pérdida de tiempo remita certificación de buena conducta á dicha Sección, para unirla á la instancia que presentó solicitando escuela de las anunciadas en 25 de Septiembre último.

NOTICIAS

Viajeros ilustres

En el rápido de la mañana, llegaron á esta población los Sres. don Eleuterio Delgado, exministro de Hacienda, señor González Besada, y el marqués de Riestra, los cuales almorzaron en la fonda de la estación, visitando después la fábrica de Peladera y los principales monumentos de la población.

Dichos señores regresarán á Madrid en el rápido de la noche.

Gobernador interino

Nuestro particular y querido amigo, el Diputado provincial don Julio de la Torre Bartolomé, ha sido nombrado Gobernador civil interino de esta provincia, durante la ausencia del señor Sanjuán, que ha salido para sus posesiones de Jaén en uso de licencia.

Con este motivo hoy han desfilado por el Gobierno civil las personas de más significación de Segovia, á felicitar al nuevo Gobernador.

El Sr. Torre Bartolomé obsequió á sus numerosos amigos, así como también á todo el personal del Gobierno, con la expléndida en él característica, con pastas, dulces, licores y exquisitos habanos.

Felicitamos cordialmente al señor de la Torre Bartolomé por la prueba de confianza que acaba de otorgarle el gobierno de S. M. al designarle para tan importante cargo.

En la Academia del Sr. Arcos

Ayer tuvimos el gusto de presenciar los exámenes, que en la Academia preparatoria de don Miguel Arcos, se están celebrando y no podemos menos de hacer constar que salimos entusiasmados de lo brillantes que estuvieron.

Todos los alumnos, salvo rarísimas excepciones, explicaron admirablemente en la pizarra, las papeletas que en suerte las correspondió.

Presenciándolos había una muy lucida y numerosa concurrencia, formada en su mayor parte de las familias de los aspirantes.

Terminados los exámenes hubo asaltos de sable y florete por los alumnos tirando unos con otros y algunos con los maestros de esgrima Sres. Martínez (Padre é hijo.

El Sr. Arcos, con la amabilidad que le distingue nos enseñó todas las dependencias de la Academia, la cual estaba montada con todas las comodidades necesarias para el más exigente.

Las clases, son magníficos salones, con amplias pizarras.

Esta Academia cuenta también con cinco profesores.

Los exámenes continuarán hoy y mañana á la misma hora de tres de la tarde en adelante.

En nuestro número correspondiente al día 27 del presente mes y al dar cuenta del crimen cometido en la persona de Manuel Tejedor, decíamos que se creía que el verdadero autor de él era Domingo Bartolomé Tejedor; hoy, mejor informados y atendiendo ruegos que se nos hacen, podemos asegurar que tal rumor carece de fundamento, pues el aludido joven fué puesto inmediatamente en libertad por no aparecer contra él cargo alguno, obedeciendo su detención á denuncias anónimas hechas con objeto de despitar á la justicia.

Bodas

En la Iglesia de San Millán se celebrará mañana á las ocho y media de la misma; el matrimonio de Emilio Sánchez Martín de 23 años de edad con María de la Consolación Casado del Castillo de 31 años, ambos solteros.

—A las nueve de la mañana del mismo día se unirán también en matrimonio en la Iglesia de San Miguel, Dionisio Fernández Manzano de 42 años, y Felipa Gómez Monja de 39 años, ambos viudos.

De viaje

Ha salido para Castellón de Santisteban (Jaén) el dignísimo Gobernador de esta provincia don Lucas Sanjuán, el cual en uso de licencia permanecerá una temporada al lado de su distinguida familia en aquella población.

Le deseamos un viaje feliz.

—Esta mañana ha salido para Madrid, acompañado de su linda hija Juanita, el reputado constructor y afinador de piano señor Tristch, que durante algún tiempo ha permanecido entre nosotros.

Nombramiento

Ha sido nombrado Profesor auxiliar de ciencias del Instituto general y técnico de Pamplona, nuestro querido amigo don José Brussi, Ayudante de este Instituto, y director del acreditado colegio «El Liceo.»

De todas veras felicitamos por tan merecido nombramiento al señor Brusi, lamentando al mismo tiempo que esta circunstancia le aleje de Segovia donde deja tantos y buenos amigos.

El tiempo

Desde ayer ha sufrido el régimen atmosférico un cambio radical, y á la agradable temperatura de los pasados días, ha sucedido un descenso muy sensible en la columna termométrica, dominando hoy los vientos fuertes del Noroeste, y las lluvias frías, que deben ser nieve en la sierra.

Estamos en lleno invierno, y hay que abrigarse, caballeros.

Subastas

Tendrá lugar en la villa del Espinar el día 6 de Noviembre próximo á las once de la mañana ante el señor Alcalde de aquella villa la segunda subasta del aprovechamiento de 346'75 ectareas de leña de roble bajo el tipo de tasación de 346'75 pesetas y con sujección al mismo pliego de condiciones reglamentarias y facultativas que se tuvo en cuenta en la primera, y que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella población.

—A las doce de la mañana del mismo día se celebrará en la citada villa del Espinar la segunda subasta de 392'75 ectareas de leña de roble bajo el mismo tipo de tasación de 392'75 pesetas y con sujección al mismo pliego de condiciones de la primera subasta.

—El mismo día y hora, se verificará también en Navafría la segunda subasta de un pié de roble y dos trozos del mismo, procedentes de caída por el viento en el monte de dicho pueblo número 197 denominado «La Dehesa» bajo la misma tasación de 14 pesetas y con sujección al mismo pliego de condiciones.

Arma perdida

Estando una pareja de la Guardia Civil del puesto de la Capital, prestando servicio de correría por el arroyo de Tejadilla, se encontró en un rastrojo una escopeta de pistón, sin que haya parecido persona alguna que dijera ser el dueño de la mencionada escopeta.

En su virtud ha quedado dicha arma en depósito en el Cuartel de la Capital, hasta que disponga la superioridad el destino de la misma.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Licencias

En el Gobierno civil se han expedido varias licencias de caza á favor de Sotero Moreno Vázquez, Santiago Salcedo Maderuelo, Florentino Cerezo de Frutos, Santos Sanz Barbero, Justo Pérez Sastre Esteban Martín, Alberto Villoslada y Luis Aguado García.

Boletín religioso.

Santos del día 31

San Nemesio y su hija Santa Lucía, mártires.

Cultos para mañana

Ultimo día del mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario.

—En las Dominicas á las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor, Rosario, ejercicio-meditación sobre uno de los misterios del Santísimo rosario, reserva y salve cantada.

—En la Catedral, parroquias y conventos, se rezará también como los demás días del mes que fina, el santo Rosario.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Lomo de cerdo en vino de Montilla

Tómese un lomo de cerdo, quítesele la grasa que se pueda y pártase en trozos de un dedo de grueso; sáltese en la sarten con una chispa de manteca y un polvillo de sal y pimienta.

Sin dejar que se fría el lomo se moja con vino de Montilla y se le dán unos hervores, agregando un terrón de azúcar. Se retira la sartén del fuego y se mantiene herméticamente tapada hasta el momento de servir el manjar.

Pasatiempos.

Gedeón habla con un aficionado á la estadística.

—En el verano,—observa éste,—disminuye la mortalidad.

—¡Vaya una gracia!—exclama Gedeón.—¡Si casi todo el mundo sale de temporada!

***

Decía un ciudadano á un conocido fabricante de corsés:

—¡Cuánto siento que haya usted renunciado al cargo de concejal!

—¿Por qué?

—Porque usted era el único llamado á meter en cintura al Ayuntamiento.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

El jefe del gobierno

El señor López Domínguez, á pesar de su indisposición y de no poder abandonar su domicilio, ha convocado á los ministros para las nueve de la noche, con objeto de celebrar consejillo preparatorio del que tendrá lugar mañana bajo la presidencia de su majestad el Rey.

Este consejillo se celebrará en el domicilio del general, adelantándose el de mañana por ser el jueves día festivo.

Una real orden

Romanones ha manifestado que mañana aparecerá en la «Gaceta» una R. O. aclaratoria de la publicada sobre el indulto general. El ministro ha dicho que en virtud de ella dicho indulto se hace extensivo á los delitos de imprenta.

Los reos de Peñaflor

El ministro de Gracia y Justicio ha manifestado á los periodistas que han sido puestos en capilla Aldije y Muñoz Lopera, quienes sufrirán la última pena al amanecer.

Despachando con el Rey

Hoy han asistido á Palacio con objeto de despachar con don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Han puesto á la firma varios decretos, entre otros, uno, concediendo nacionalidad española á tres súbditos extranjeros; otro, nombrando nuevos fiscales para las Audiencias de Toledo, Cuenca, Jaén y San Sebastián; y otro declarando permanente la ponencia de la comisión de Consumos.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco del gobierno los señores Dávila, Navarro Reverter, Luque y conde de Romanones: regular concurrencia en los escaños.

El señor Muñoz Chaves anuncia una interpelación sobre asuntos locales de la provincia de Cáceres. El señor Dávila la acepta en el acto.

El Sr. Romeo dice al ministro de la Gobernación que el Gobernador de Canarias ha intervenido y enviado á los tribunales un telegrama de caracter privado, lo cual no cree sea de la competencia de un Gobernador; llama sobre esto la atención del Ministro con objeto de que ese Gobernador deje de cometer palacadas.

Le contesta el Ministro diciendo que el gobernador intervino dicho telegrama, porque en él se aludía á ciertas y determinadas personas, conteniendo injurias para ellas.

El señor García se ocupa extensamente de los aranceles.

Un diputado por Barcelona pide que se ponga en libertad á un individuo, cuya honradez nadie ha puesto en duda, el cual fué encarcelado en Valls con motivo de la última algarada carlista.

El ministro promete enterarse de este asunto.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'45
Amortizable al 5 por 100	100'75
Acciones del Banco	434'00
Acciones de Tabacos	394'00
CAMBIOS	
París á la vista	9'80
Londres á la vista	27'69

BERMÚDEZ.

CÁMARA DE COMERCIO

Teniendo en cuenta la Junta directiva de esta Cámara la grande importancia que tienen para todo comerciante los conocimientos geográficos y estadísticos referidos al comercio, ha acordado ampliar la enseñanza mercantil ya establecida agregando á las materias que se vienen explicando desde el día 15 del presente mes, otra titulada Geografía Industrial y Estadística, cuya explicación estará á cargo de nuestro querido amigo el conocido escritor, Jefe de las oficinas de Estadística en esta Capital D. Faustino Navarrete, quien á ello se ha ofrecido galantemente.

Los grandes conocimientos del señor Navarrete en esta materia hacen augurar un feliz éxito la enseñanza de la citada asignatura.

Esta clase será diaria de ocho y media á nueve y cuarto de la noche pudiendo asistir á ella sin necesidad de matrícula los señores Socios de esta Cámara, sus hijos y dependientes desde el día 2 del próximo mes de Noviembre.

Nos complacemos al observar el interés con que ha sido acogida la enseñanza mercantil establecida por esta Cámara, pues las clases de Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Francés se ven todas las noches muy concurridas, aumentando de día en día el número de alumnos matriculados en las mismas.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OSSIHAN Y COMP.ª, Fontanella, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se venden y alquilan ambleos para el día de los Santos

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

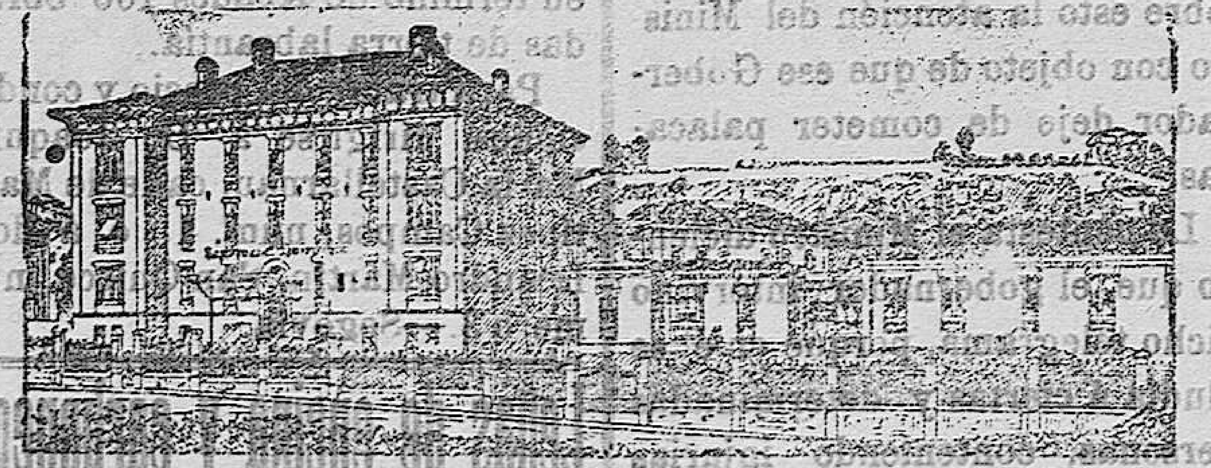
Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

VENTA

de teja curva, puertas, ventanas y balcones, procedentes de derribo.

También hay unas puertas carreteras.

Informes, Juan Bravo, número 5, casa de D. Felipe Ochoa.

Yegua perdida

De casa de Mariano de la Fuente, vecino de Revenga, ha desaparecido una yegua cuyas señas son: alzada unas seis cuartas y medra, pelo castaño oscuro, estrella en la frente y ya cerrada.

Se supone que ha sido llevada por mano extraña. Marca R en la nalga.

Su dicho dueño abonará gastos al que dé razón de su paradero.

SEÑORES LABRADORES

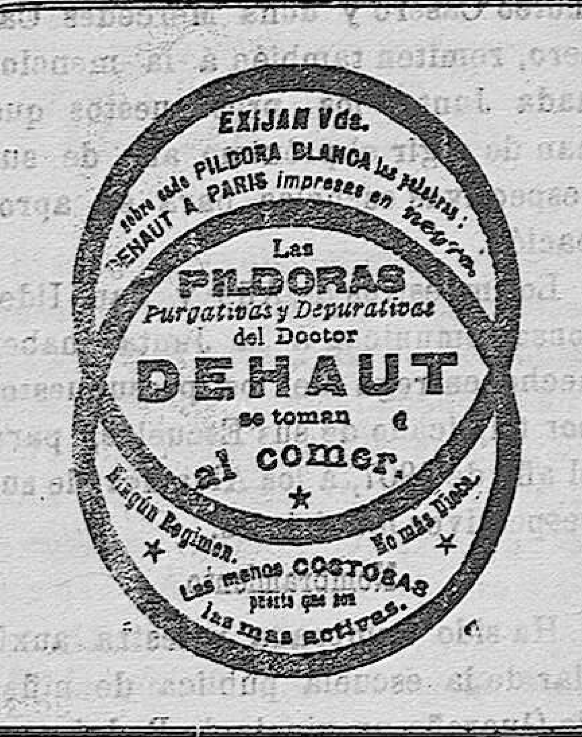
En la calle de los Cañuelos, número 20, se compra paja de centeno largo, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

Cañuelos, 20, Segovia

ARRIENDO

En el pueblo de Cebreros, provincia de Ávila, se arrienda un cuartel de pámpana de viña titulado «La Dehesilla», para unas 800 á 900 cabezas, desde 1.º de Noviembre, al 16 de Febrero.

Para tratar en Segovia, con Vicente Ayuso, Plaza Mayor, 39 taberna.



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos,

MURCIA